

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 5 de febrero de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor móvil/portátil, marca «Alcatel», modelo ATR 4000E, con la contraseña de homologación GMP-1008, para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor móvil/portátil cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Alcatel», modelo Alcatel 4400.

Características:

Primera: 300-1.000.

Segunda: 180/25.

Tercera: 15.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23701** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, fabricada por Toshiba Medical Systems Engineering Center, en su instalación industrial ubicada en Nasu (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Fuencarral, kilómetro 15,100, polígono industrial de Alcobendas (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, sea aplicable al modelo TCT-500S;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988 por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, con la contraseña de homologación GGE-0050, para incluir en dicha homologación el modelo de generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Toshiba», modelo TCT-500S.

Características:

Primera: 24.

Segunda: Más de 12.

Tercera: 2.700.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23702** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 28 de septiembre de 1987, que homologa un aparato telefónico marca «Tye», modelo FP-2000, fabricado por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Coslada-San Fernando (Madrid).

Vista la petición presentada por al Empresa «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Camino de Rejas, sin número, de Coslada (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987 por la que se homologa un aparato telefónico marca «Tye», modelo FP-2000, sea aplicable al modelo Cristine;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de septiembre de 1987 que homologa el aparato telefónico marca «Tye», modelo FP-2000, con la contraseña de homologación GAT-0020, para incluir en dicha homologación el modelo de aparato telefónico cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tye», modelo Cristine.

Características:

Primera: Analógica.

Segunda: Pulsos/multifrecuencia por teclado.

Tercera: Mananos libres (m.l); Memorización para marcación automática (m.p.a); Rellamada (r); Reloj calendario y cronómetro (r.c); Calculadora (c); Visualizador (v); Instalación mural (i.m), y Alarma (a).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23703** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa una mesa para el diagnóstico radiológico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, fabricada por Toshiba Medical Systems Engineering Center, en su instalación industrial ubicada en Nasu (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Fuencarral, kilómetro 15,100 polígono industrial de Alcobendas (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa un tubo de rayos X de ánodo giratorio para diagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT-300S, sea aplicable al modelo TCT-500S;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1249/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988 por la que se homologa la mesa para el diagnóstico radiológico, marca «Toshiba», modelo TCT-300S, con la contraseña de homologación GME-0134, para incluir en dicha homologación el modelo de mesa para el diagnóstico radiológico, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Toshiba», modelo TCT-500S.

Características:

Primera: Horizontal.

Segunda: -.

Tercera: Longitudinal (l) 1600.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23704** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 9 de abril de 1990, que homologa un contestador telefónico marca «Tye», modelo Telyco-930, fabricado por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Coslada (Madrid).

Vista la petición presentada por la Empresa «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Camino de Rejas, sin número, de Coslada (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de abril de 1990 por la que se homologa un contestador telefónico marca «Tye», modelo Telyco-930, sea aplicable al modelo Mississippi;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de abril de 1990 que homologa un contestador telefónico marca «Tye», modelo Telyco-930, con la contraseña de homologación GCT-0007, para incluir en dicha homologación el modelo de contestador telefónico cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tye», modelo Mississippi.

Características:

Primera: Contestador/registrator.

Segunda: Cinta magnética.

Tercera: Manual y remoto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.